

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**8858** ACUERDO de 26 de marzo de 2003, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de especialización para cubrir seis plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, convocadas por su anterior Acuerdo de 19 de noviembre de 2002.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha y de conformidad con la base IV.1 de su anterior acuerdo de 19 de noviembre de 2002 (Boletín Oficial del Estado de 6 de diciembre), por el que se convocan pruebas selectivas de especialización para cubrir seis plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, ha acordado nombrar el Tribunal que ha de calificar las expresadas pruebas selectivas:

Presidente: Excmo. Sr. D. Ricardo Enríquez Sancho, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente del Alto Tribunal.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Francisco José Navarro Sanchís, Magistrado especialista en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo; Ilma. Sra. Dña. Margarita Encarnación Pazos Pita, Magistrada especialista en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo; Ilmo. Sr. D. Pedro Campoy Rebollo, Fiscal del Tribunal Supremo; Ilmo. Sr. D. Lorenzo Martín-Retortillo Baquer, Catedrático de Derecho Administrativo; Ilmo. Sr. D. Tomás Ramón Fernández Rodríguez, Catedrático de Derecho Administrativo; D. Ernesto Benito Sancho, Abogado del Estado; D. José Luis Parandinas Hernández, Abogado en ejercicio, y Dña. Mercedes Fernández-Trigales Pérez, Secretaria Judicial.

Vocal-Secretario: Ilmo. Sr. D. Fernando Román García, Letrado al Servicio del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 26 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**8859** ACUERDO de 26 de marzo de 2003, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de especialización para cubrir siete plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional social, convocadas por su anterior Acuerdo de 19 de noviembre de 2002.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha y de conformidad con la base IV.1 de su anterior acuerdo de 19 de noviembre de 2002 (Boletín Oficial del Estado de 6 de diciembre), por el que se convocan pruebas de especialización para cubrir siete plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional social, ha acordado nombrar el Tribunal que ha de calificar las expresadas pruebas selectivas:

Presidente: Excmo. Sr. D. Aurelio Desdentado Bonete, Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente del Alto Tribunal.

Vocales: Ilma. Sra. Dña. María Virginia García Alarcón, Magistrada; Ilmo. Sr. D. Emilio Palomo Balda, Magistrado; Ilmo. Sr. D. Álvaro García Barreiro, Fiscal del Tribunal Supremo; Ilmo. Sr. D. Tomás Sala Franco, Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social; Ilmo. Sr. D. Manuel Palomeque López, Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social; D. Edmundo Bal Francés, Abogado del Estado; D. Blas Oliet Palá, Abogado en ejercicio, y Dña. Dolores Mosqueira Riera, Secretaria Judicial.

Vocal-Secretaria: Ilma. Sra. Dña. Carmen Sampedro Corral, Letrada al Servicio del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 26 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**8860** RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se hace público el programa que ha de regir en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

Por Resolución de 9 de abril de 2001 (B.O.E. del día 24), se hizo público el programa de acceso al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, programa que es preciso actualizar, fundamentalmente, por las modificaciones legislativas producidas desde abril de 2001,

Recibido informe del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, y vista la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, el artículo 37 y concordantes del Reglamento del Centro de Estudios Jurídicos,

Esta Secretaría de Estado acuerda:

Primero.—Modificar el programa de acceso al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, hecho público por Resolución de 9 de abril de 2001 (B.O.E. del día 24), modificación que se contiene en Anexo a la presente Resolución.

Segundo.—El presente Programa será de aplicación a la convocatoria que se publique en el presente año y sucesivos.

Tercero.—Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante la Secretaria de Estado, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 11 de abril de 2003.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996, BOE de 6 de noviembre), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.